

PUNTO DE SUSCRICION.

Se suscribe en la imprenta de la Redaccion de este Boletin, calle del Trompadero, Núm. 5.



ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no admitirá carta ni reclamacion alguna que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de la Provincia de Palencia.

Núm. 296.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, con fecha 21 del actual me comunica de Real orden lo siguiente:

El Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, dice hoy con esta fecha al Director general de Obras públicas lo que sigue: En vista de la instancia presentada por D. Victoriano Cuesta, para construir en union con otros capitalistas el camino de hierro de Alár del Rey á Valladolid; S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido resolver que se ofrezca la concesion provisional de la referida línea de Alár del Rey á Valladolid á D. Victoriano Cuesta, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Este camino pasará por la Ciudad de Palencia y no perjudicará al proyecto presentado por la Diputacion de Vizcaya, pudiendo solo atravesar dicha línea ó empalmar con ella en el punto mas conveniente.

Segunda. Para obtener la concesion del ferrocarril que desea, presentará en el término de un año contado desde la fecha del depósito que se menciona en la condicion siguiente, los documentos que se exigen en la Real orden de 31 de Diciembre de 1844 y por el Real decreto de 10 de Octubre de 1845, sujetándose á las reglas prescriptas en am-

bos y al pliego de condiciones generales que acompaña á la primera.

Tercera. Para garantía de que estos estudios han de verificarse en el plazo señalado, depositará dentro de los cuatro primeros meses en el Banco Nacional de San Fernando veinte y cinco mil duros, en acciones de caminos de las emitidas en este Ministerio, en metálico ó su equivalente en deuda del Estado al precio de Bolsa.

Cuarta. Sino verificase el depósito dentro de los cuatro primeros meses, caducará la autorizacion, y sino se presentaren los trabajos y estudios preliminares en el de un año, se aplicará el depósito á beneficio de Obras públicas de caminos, canales y puertos.

Quinta. Si los trabajos presentados necesiten aumentos ó modificaciones para dar á conocer la posibilidad importancia y utilidad de la empresa, se le dará una próroga.

Sesta. El Gobierno de acuerdo con el empresario, señalará las gracias, privilegios y subvenciones que con arreglo á las leyes pueda conceder, y en caso necesario propondrá á las Córtes lo que estime oportuno.

Sétima. Si las Córtes resolviesen que el proyecto sirva de base á una subasta, el postor á quien se adjudique, abonará al proponente los gastos que le hubiese ocasionado su formacion á juicio de peritos.

Octava. El Gobierno no admitirá otra proposicion sobre el mismo proyecto hasta que hayan espirado los plazos de esta concesion.

De Real orden comunicada por el referido Sr.

Ministro lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público. Palencia 29 de Agosto de 1851.—Juan de los Santos y Mendez.

Núm. 297.

En el Juzgado de primera instancia de Astudillo, se instruye causa de oficio á consecuencia del hallazgo de varios huesos y porcion de pelo entre negro y cano y los efectos de ropa que á continuacion se espresan; en un cárcavo situado á la media legua del pueblo de Amusco, todo procedente segun declaracion de los facultativos, de un cuerpo humano devorado por perros ú otros animales carnibosos, y como á pesar de las diligencias que se han practicado no ha podido averiguarse el suceso ni identificar la persona á quien pertenezcan dichos efectos. Encargo á los Alcaldes de los pueblos, que si alguno de los suyos respectivos ha desaparecido algun hombre, lo ponga en noticia del citado Juzgado de primera instancia. Palencia 29 de Agosto de 1851.—Juan de los Santos y Mendez.

Señas de la ropa.

Una chaqueta, chaleco y pantalon de paño burdo de lo que se usa en Asturias, todo hecho pedazos y lleno de remiendos, una camisa de lienzo inglés, una zapatilla de tela y un zapato viejo.

ANUNCIO.

Comision superior de Instruccion primaria de esta Provincia.

Se hallan vacantes las escuelas de niñas de Fuentes de D. Bermudo y Villarramiel; la primera por

falta de aspirantes y la segunda por renuncia de la que la desempeñaba; ambas tienen de dotacion 2000 rs., casa y las retribuciones de las niñas no pobres, y serán provistas por oposicion en el mes de Noviembre próximo.

La escuela de niñas de Frechilla se halla vacante por renuncia de la que la obtenia, su dotacion son 1600 rs. pagados por trimestres de los fondos municipales y casa; las niñas no pobres satisfarán á la maestra la retribucion mensual de 4 rs. las que vorden, 3 las que escriban y cosan, 2 las que lean y hagan calceta y 1 las demas.

Asimismo se halla vacante la escuela de niñas de Frómista por no haberse presentado á tomar posesion la que fué agraciada con ella; consiste su dotacion en 1333 rs., pagados de la propia manera que en la anterior y casa, satisfaciendo las niñas no pobres por retribucion anual seis celemines de trigo las de punto de calceta, ocho las que lean, diez las de costura y doce las que vorden y escriban.

Las aspirantes á estas dos últimas escuelas dirigirán sus solicitudes en el término de un mes á la Secretaría de la Comision, francas de porte, y acompañadas de la certificacion de buena conducta y del título ó un testimonio de él. Palencia 30 de Agosto de 1851.—El P., Juan de los Santos y Mendez.—Felipe Prieto y Aguado, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Continuan los servicios que presta la ciencia á la agricultura práctica.

Saquemos un ejemplo de una memoria del profesor Dumont, de Lieja, en las *Ardenas*, comarca muy conocida y poco productiva, cuya poblacion está muy esparcida. Este territorio se estiende hácia el Nordeste; desde Mezieres, en Francia, hasta Bon, sobre el Rin, y aun penetra, segun algunos geólogos, hasta lo último de Westfalia. Leyendo la descripcion del terreno *ardenés*, pudiérase creer que se trataba de la zona meridional de Escocia de que acabamos de hablar.

«La mayor parte del territorio, dice el autor, es estéril. Inmensos espacios están cubiertos de matorrales, de helechos, de retamas y de monte. La parte schistosa está casi desierta y cubierta de matorrales ó de turba, segun el suelo es árido ó pantanoso. Distinguese este pais de las comarcas vecinas por la falta de cal... Al Sud-Este el llano de las *Ardenas* está cubierto de una capa arcillosa, sobrepuesta á la marga yesosa, que mejora el terreno mudando su naturaleza.» La parte de las *Ardenas* á que se aplica esta descripcion es poco mas ó menos de la misma edad geológica que los *schitos* del Mediodia de la Escocia. La mejora de que es susceptible deberá operarse por los mismos medios. La adición de la cal ha sido ventajosa en el primer caso, mientras que en el otro la mezcla natural que compo-

ne la marga, varia y mejora el terreno. La ciencia por consiguiente no deja duda alguna acerca de la marcha que conviene seguir. Hay además una multitud de cuestiones prácticas relativas al empleo de la cal, las cuales han sido ilustradas con utilidad por la química.

El que no es extraño á la historia de la agricultura sabe qué sumas inmensas se invierten todos los años en la compra de esta sustancia. Sabe igualmente con qué frecuencia se la vé mal empleada, y el perjuicio que tan viciosa aplicacion produce en Europa. De aquí las diversas opiniones sobre el objeto que la cal llena tocante á las plantas, sobre la cantidad que deba emplearse, y el tiempo que conviene que trascorra para recurrir á ella de nuevo. Se ha discutido el importe de la indemnizacion que ha de darse al colono que se retira despues de haber llenado de cal los campos que cultivaba. Se conocen, en fin, las condiciones ridículas que, bajo todos conceptos, se han introducido en los contratos de arrendamiento y en las estipulaciones rurales.

Algunos de los errores principales que acompañan al empleo de la cal provienen al parecer de la suposicion de que obra como estiércol, y que puede reemplazarse en un cultivo bien dirigido. Hablando de la manera cómo ha de prepararse su tierra, un cultivador dirá que le conviene ponerle cal ó estiércol con ciertos intervalos. En consecuencia, se estipula que podrá vender la paja ó el heno de la granja con tal que sea acarreada sobre las tierras una cantidad dada de cal ó de estiércol. La química ha demostrado cuán erróneas serian las ideas que sirviesen de base á esta manera de obrar y á estas prescripciones. Ha señalado los inconvenientes que son su consecuencia inmediata: ha especificado la naturaleza de estos inconvenientes, cómo pueden prevenirse empleando la misma cantidad de cal que antes. Por esta vez la ventaja pecuniaria de la ciencia aplicada debe ser por demas evidente.

Por otra parte, la calcárea no es provechosa al cultivador sino relativamente á la naturaleza y á la accion que ejerce sobre ciertos terrenos y sobre ciertas cosechas. Mucho tiempo hace que esto lo tiene demostrado la esperiencia: los escritores griegos y romanos no lo ignoraron. En aquellas partes de nuestras comarcas en que pueda escogerse la cal de entre diferentes especies, el cultivador dá la preferencia á una variedad primero que á otra, segun la diferencia de efecto real ó presumible que produzcan sobre su tierra: tiene cuidado de señalar la naturaleza y la causa de esta diversidad, de buscar por medio del análisis que diferencia entre las piedras de cal correspondia á la diversidad de efecto; uniendo así la ciencia á la observacion. Cuando los hombres prácticos están discordes entre sí; cuando debaten las cualidades desconocidas de una nueva variedad de cal; cuando existe una prevencion contra los productos calcáreos de un canton, porque es el resultado de los inconvenientes del empleo de las piedras de tal capa, proveniente de tal horno, entonces es cuando la química presta un servicio mayor resolviendo la cuestion. Con ventaja manifiesta del colono y del calero, el químico puede determinar rigurosamente el valor relativo de cada variedad en una localidad dada.

Las investigaciones detenidas que se dirigen sobre las producciones de la naturaleza conducen, entre otras, á esta feliz consecuencia: el seguimiento de un objeto dá casi siempre por resultado un descubrimiento imprevisto. Así es como un camino, dirigido hácia una poblacion, nos hace pasar por delante de una multitud de habitaciones aisladas, nos descubre bellos puntos de vista, y nos conduce de vez en cuando á caminos de

travesía, á la entrada de los que un rótulo nos revela los nombres de lugares cuya existencia nos era hasta entonces desconocida. El estudio de la piedra calcárea, hecho bajo el solo punto de vista ecomómico, podria confirmar esta observacion. Vamos á apoyarla por un ejemplo enlazado con lo que hemos dicho del fosfato de cal, perteneciente al *crag* y á la arena verde. Hemos hecho observar cuán necesario es este fosfato para la formacion de los huesos de los animales y el desarrollo de todas las plantas mas necesarias á la conservacion de la vida. Hemos añadido que convendria mucho su presencia en la tierra que suministra á las plantas su nutrimento mineral, y que por consecuencia el fosfato calcáreo constituia un medio de mejora de alta importancia, cuando el suelo no está de él suficientemente provisto.

Se ha justificado, haciendo el análisis de las piedras calcáreas, que todas contienen señales de fosfato. En algunas, efectivamente, no se encuentra mas que una simple señal. En otras existe en proporcion notable, lo que hace á estas piedras aplicables á la práctica bajo este concepto. Una de las principales ventajas que hay en quemar la cal y en dejar que se apague ella misma es que se reduce á polvo impalpable y que así dividida puede facilmente repartirse sobre una grande estension y mezclarse íntimamente con la tierra. Además puede obrar con mas prontitud y eficacia sobre los componentes del terreno que está destinada á modificar. El fosfato que contiene participa de esta atenuacion, que la vuelve propia á producir mas efecto que una cantidad mayor de polvo grosero, tal como el que se obtiene de los huesos, ó que se encontrase en cualquiera otra forma de las usadas hasta el presente.

Por lo mismo que contiene fosfato, la cal viva obra verdaderamente como abono, y puesto que en algunos terrenos calcáreos, semejantes por su posicion y edad geológicas, este fosfato es seis veces mas abundante que en otros, esta diferencia de proporcion nos suministra el medio de explicar la diversidad de accion de algunos de ellos. Cuando el terreno está naturalmente empobrecido de fosfato, y en los cantones en que el empleo de esta sal es desconocido, pueden esperarse importantes resultados suministrando á la tierra una calcárea que lo contenga.

Semejantes consideraciones sirven á los hombres prácticos, dirigiendo su eleccion é ilustrándoles sobre el valor de los materiales que han de preferir. Sirven además para explicar por qué el empleo de la cal es en ciertos cantones por mas largo tiempo eficaz que en otros: por qué las tierras conservan una fertilidad duradera, sin que en ellas esté esparcido el fosfato, y cómo ciertas localidades privilegiadas pueden rendir todos los años cosechas de granos, criar y alimentar ganados, y continuar así indefinidamente, sin que parezca deteriorarse la tierra.

Creemos tanto mas útil esponer uno de los numerosos objetos de perplejidad del cultivador, cuanto las esplicaciones que acabamos de presentar nos suministran el medio de hacerle comprender. Largo tiempo ha que el *Cheshire* hace servir la agricultura á la produccion de la leche. Ahora bien; se ha reconocido que una vaca de leche sustrae cada año de la tierra tanto fosfato de cal como se contiene en 82 libras (37 quilógramos) de huesos en polvo. Los pastos de este condado, despojados gradualmente de esta sal preciosa no suministran sino yerbas poco nutritivas. De aquí procede la ventaja que allí se ha obtenido, esparciendo huesos pulverizados, práctica ahora tan estendida y tan provechosa. Mas los

cultivadores del *Cheshire* han echado de ver que cuando sus campos habian recibido cal, los huesos producian muy poco efecto, y que recíprocamente cuando habian estendido en ellos en abundancia polvos de los huesos, la cal no era tan prontamente eficaz. El análisis de los terrenos y de las calcáreas, muy usado en este pais, ha explicado estas dos anomalías. Cuando el terreno empobrecido de cal y de ácido fosfórico, los dos competentes de la tierra de los huesos, habia recibido esta tierra, no tenia necesidad de la cal, porque ya se le habia dado una cierta cantidad de ella: por otra parte, obraban poco los huesos sobre el terreno en que se habia esparcido cal, que contenia una notable cantidad de fosfato.

Por el hecho siguiente se demuestra cuanto vale, reducido á dinero, el conocimiento exacto de las sustancias calcáreas. Pocos años hace que uno sacó un privilegio para el tratamiento por el fuego, como se hace con la cal; de la arena de la mar mezclada con conchas, que se encuentra en grande abundancia en las costas de Cornualla y de las islas de Oeste. Se repartieron avisos dando una evaluacion plausible á la utilidad de esta arena quemada, en su empleo como medio de mejora. Estos avisos hicieron nacer la confianza. La publicacion de un análisis procedente de buen origen hizo desaparecer el encanto, y preservó el bolsillo del cultivador, á lo menos por esta vez.

Hasta las especulaciones puramente teóricas de los hombres científicos influyen sobre la práctica cuando tienen por objeto las sustancias fertilizadoras. La Inglaterra es avida de novedades: con frecuencia damos nuestro asentimiento á las opiniones científicas, cuando son producidas con suficiente seguridad, y entregamos nuestro dinero conformándonos con ella. El desden, el menosprecio que hace el cultivador de la ciencia no le evita las seducciones de ella.

Los ensayos del laboratorio habian enseñado á los químicos que se encuentra en la atmósfera cierta cantidad de amoniaco, y que siempre las plantas contienen sustancias minerales que roban al suelo. Por otra parte se habia probado que las sustancias salinas, tales como el salitre, el nitrato de sosa, el espejuelo, la sal comun, etc., eran con frecuencia de una grande utilidad, cuando se las hacia obrar sobre las plantas durante su desarrollo. De esto Liebig no ha vacilado en adelantar dos aserciones: 1.^a Es de todo punto inútil dar á la tierra materias que contengan azoe, porque el amoniaco de la atmósfera basta para suministrarle esta sustancia. (1); 2.^a Una mezcla conveniente de materias minerales es todo lo que se necesita para disponer la tierra á producir toda esta especie de cosecha. Así solo los minerales se recomiendan como mejora, y esto para todos los terrenos.

Admitiendo que las lluvias arrastren los componentes de la tierra en razon de su solubilidad, concluyó que sus mezclas minerales serian de un efecto mayor y mas duradero si por medio de cualquier procedimiento químico se les volviese menos solubles en el agua. De aquí el origen de un privilegio para la confeccion de abonos, á los que se les daba su nombre. Estas preparaciones contenian todas las sustancias que las plantas á que se destinaban podian desear de la tierra, y las

(1) Probablemente sabrán nuestros lectores que el amoniaco es el resultado de dos gases: el hidrógeno y el azoe.

contenian en un estado tal, que las lluvias no consiguiesen sustraerlas fácilmente.

El amor á la novedad y la confianza inspirada por un hombre justamente célebre hicieron que se consagrasen grandes sumas á levantar fábricas de estos abonos, y que otras sumas mayores se empleasen en su adquisicion; inmediatamente cantidades todavia mas crecidas se perdieron, por la falta mas ó menos completa de los productos que este nuevo abono debia favorecer. En vano los prácticos mas avisados advirtieron á sus compañeros, alegando su propia esperiencia, que vinieron ademas de esto á confirmar el exámen mas completo y las deducciones mas exactas de los sábios. Los abonos azoados son útiles en todas las tierras, y determinan el desarrollo mas grande de los vegetales: en cuanto á las sustancias, tales como el salitre y la sal comun, á su solubilidad es precisamente á lo que se debe su accion favorable é inmediata. Sin embargo, fueron menester nada menos que dos cosechas para convencer á los innovadores de su imprudencia.

Estas preparaciones insolubles han desaparecido ya de los mercados ingleses. Con todo, las mezclas puramente minerales conservan para con el público un favor incierto y de limitada duracion. Dos hechos las borran ciertamente del catálogo de las sustancias fertilizadoras, con cuya accion pueda contarse en todos los terrenos y para todas las plantas. Desde luego los vegetales tienen necesidad de un alimento orgánico que hallan en la tierra, y de la que lo sacan. Despues, todo terreno naturalmente fértil debe contener mas ó menos de esta materia orgánica. Supóngase á una tierra completamente privada de ella: el abono puramente mineral, compuesto como se quiera, no podrá suplirla, y su empleo no acarreará sino una falta de cosecha. Por el contrario, si el suelo es rico en materia orgánica puede ser que la mezcla mineral sea provechosa.

Debe conocerse toda la importancia económica que hay en consultar la ciencia con tanta perseverancia como reserva. El conocimiento de los principios de su arte es la mejor salvaguardia de los intereses del cultivador. Si no lo adquiere, si lo desestima, se colocará á merced de toda hipótesis temeraria que se preconice con encomio, y será presa del primer charlatan que le exagere sus procedimientos.

(Se continuará.)

En la librería de Estevan Polvorosa, calle mayor, esquina á la boca-plaza de San Francisco, Núm. 160, se halla de venta una hermosa Biblia en pasta de lujo con sus correspondientes láminas gravadas en acero, comprensiva de quince tomos en cuarto, la que se dará por la mitad de su justo precio.

En el mismo establecimiento hay un gran surtido de papel para habitaciones de hermosas y variadas clases á precios muy arreglados; é igualmente otro de papel blanco, papel pautado y libros de primera educacion. Tambien se encuaderna toda clase de libros con perfeccion y equidad.